La Última Curva

Art. 25

28 de julio de 2025

Un año por matar: el precio de la impunidad

Por David Landazabal – Vicepresidente de Stop Accidentes y víctima de siniestros viales

La justicia en este país tiene tarifa plana.
Matar en la carretera, si se hace con volante en mano, cuesta **un año de prisión y una palmada en la espalda.**

Eso fue lo que le dijeron a Ana el pasado 21 de julio: que la vida de su hijo Jose de 22 años, destrozada por un conductor irresponsable, **vale menos que una suscripción a Netflix.**
Un año.
Un solo año de cárcel que **no cumplirá.**
Dos años y un día sin carné. Y hasta entonces… **seguía conduciendo.**

¿Y después nos preguntamos por qué sigue muriendo gente?

Esto no es un error judicial.
Esto es el **sistema funcionando tal y como está diseñado**:
para proteger al agresor,
para enterrar el dolor bajo trámites,
para mirar hacia otro lado si no hay apellidos ilustres ni cargos públicos implicados.

El asesino de su hijo —porque eso fue lo que hizo: **matarlo**—
aceleró como si llevara prisa por borrar una vida,
saltándose las normas, la lógica y la humanidad.
Lo que siguió fue un juicio que no buscaba justicia, sino trámite.
Una farsa judicial que da la razón al culpable y **le devuelve la vida intacta**, mientras la familia **se queda con una lápida y un vacío irreversible.**

El juez dictó sentencia, sí.
Pero lo que firmó no fue justicia.
Fue **una segunda ejecución**, esta vez institucional.
Fue decirle a Ana: “Tu hijo no importa.”
Fue decirnos a todos: “Podéis morir cualquier día, y **aquí no pasará nada**.”

¿Qué clase de sociedad acepta esto como normal?

Una sociedad que **normaliza el alcohol al volante**.
Que **banaliza la velocidad**.
Que **usa el móvil mientras conduce** y **se ofende cuando le multan**.
Una sociedad donde el Código Penal **no protege la vida**, sino los intereses del agresor.
Una sociedad que aún llama “accidente” a lo que **es violencia.**

Mientras las víctimas mueren en silencio, los homicidas viales **brindan con cerveza, conducen a casa, y al día siguiente se reincorporan al trabajo.**

Y si no tienen antecedentes, la ley **les premia con impunidad.**

¿De verdad alguien puede llamar a esto justicia?

No es un caso aislado. Es un patrón.

Cientos de familias en este país **han escuchado sentencias similares**.
Todas tienen algo en común:
el dolor desgarrador,
el insulto legal,
y el abandono del Estado.

Lo llaman justicia restaurativa.
Lo que es, en realidad, es **una cloaca judicial** donde la muerte tiene descuento por "buen comportamiento".

¿Y qué mensaje estamos lanzando?

Que si matas conduciendo, no pasa nada.
Que si atropellas, te compensa colaborar.
Que si la víctima no es famosa, el sistema **ni se inmuta**.

Esto no puede seguir así.

Esto **no puede quedar en silencio.**
Esto **hay que contarlo. Compartirlo. Denunciarlo.**
Porque el día que dejemos de hacerlo, **seremos cómplices**.

Gema la hermana de Jose ha alzado la voz en redes.
Y esa voz merece el mayor altavoz posible.
No solo por él.
Por todos.
Por los que ya no están.
Y por los que, si esto no cambia, **serán los siguientes.**

PD:
A ti, Ana, madre que ha visto lo impensable y lo injustificable: gracias.
Tu rabia es necesaria.
Tu denuncia es digna.
Y tu hijo, aunque este sistema lo ignore, ***merecía todo lo que hoy exigimos, pero sobre todo, merecía estar aquí.***

Lo siento mucho.

"Dedicado a todas las Anas, Maria Eugenias y esa larga lista de madres que no han encontrado ningún tipo de justicia en el sistema."

David Landazabal – Stop Accidentes